

Recomendaciones para establecimientos sanitarios privados frente a la desescalada (versión 7 mayo 2020)

Siendo la asistencia sanitaria una actividad declarada esencial, no ha habido regulación específica para el cierre de sus establecimientos. En cuanto a qué momento de la desescalada es el adecuado para la reapertura de los establecimientos sanitarios privados, dado que está previsto el retorno paulatino a todas las actividades, **la reapertura puede llevarse a cabo en cualquier momento**, eso sí, siempre teniendo en cuenta que será preciso tomar medidas para garantizar tanto la seguridad como la eficiencia de la sanidad privada.

Estas recomendaciones son necesarias para adecuarse a las nuevas circunstancias, tanto para los establecimientos que han permanecido operativos, limitados su actividad a urgencias, como los que han cerrado temporalmente.

1- Uso de la consulta telemática.

Seguir haciendo uso preferente de la consulta telemática dentro de lo razonable (llamada, videollamada, email, fotografías...), tanto para evitar el contacto directo como para evitar salidas innecesarias de los pacientes, pero igualmente ir abriendo la posibilidad de consulta para evitar evoluciones anómalas de posibles patologías o diagnósticos y para evitar tratamientos menos precisos.

En este punto también recordamos que para facilitar las prescripciones, las recetas privadas emitidas en el modelo oficial que proporciona el Colegio son validadas en la farmacia presentándolas en formato imagen (recibida de su prescriptor vía email o Whatsapp) sin necesidad de original en papel ([Consultar](#)).

2 - Adaptación e higiene de las consultas.

Es primordial que cada consulta se adapte en relación a su espacio físico concreto.

Se recomienda la colocación de un sistema de limpieza de calzado a la entrada de la clínica (calzas, laminas desinfectantes, elementos impregnados de sustancia desinfectante...).

De haber personal de **recepción**, el mismo debe estar provisto de guantes, mascarilla y/o pantalla y bata.

Recomendable un sistema de separación, tipo mampara, entre recepcionista y pacientes.

Igualmente, los **profesionales** deben siempre estar protegidos, en función de la patología a atender, con bata y guantes, además de mascarilla. En función de la patología, o de la necesidad de exploración y anamnesis, añadir pantalla a la mascarilla, y si fuese preciso, EPIS y gafas de protección. La ropa y uniformes de trabajo debe ser lavada entre 60 y 90 grados, es recomendable encargarlo a servicios profesionales de limpieza y desinfección.

Se puede valorar la posibilidad, en los casos en que no es precisa exploración ni contacto directo, de incorporar una mampara de seguridad, pero nunca asistir sin mascarilla, bata y guantes.

Evidentemente, en caso de fiebre o clínica respiratoria aguda del profesional, abstenerse de pasar consulta.

En caso de que sea necesario el uso de **sala de espera**, en la misma se debe mantener la distancia de seguridad de 2 metros, teniendo visible cartel recordatorio. Retirar de la sala de espera revistas y elementos innecesarios.

En el espacio de la consulta, tener disponibles dispensadores de soluciones hidroalcohólicas, tanto al entrar como al salir y contar con una **papelera** con tapa y pedal.

Si es posible, tener un espacio reservado para pacientes urgentes, así como para la consulta a pacientes con sospecha de infección.

Desinfección del material utilizado, de los espacios y superficies empleados, y lavado de manos, tras consulta con cada paciente. El material de exploración (fonendoscopio, tensiómetro, pulsioxímetro, otoscopio, etc.) se limpiará con un paño humedecido en agua y desinfectante o con toallitas desinfectantes, y se dejará secar completamente.

Antes del inicio de una nueva jornada las salas deben de ser **ventiladas y limpiadas** (con soluciones de lejía o desinfectantes con capacidad virucida, a usar de acuerdo a las indicaciones de cada producto de limpieza). Tener especial atención en las superficies de contacto frecuente: pomos, mostradores, muebles, pasamanos, suelos, teclados, dispensadores, pantallas táctiles, terminales de pago y cualquier elemento susceptible de uso o manipulación.

En caso que no sea posible la ventilación, estudiar la posibilidad del uso de sistemas de filtrado de aire como alternativa, aunque en la actualidad no presenten avales científicos suficientes frente al virus (ozono, dióxido de cloro, ácido hipocloroso, radicales hidroxilos, radiaciones UVC, filtros HEPA...). En la actualidad el método que parece presentar mejores

cualidades es la utilización de filtrado del aire recurriendo a presión negativa o alta presión, junto a la utilización de filtros HEPA.

Si la consulta abre mañana y tarde, proceder a limpieza también entre ambos horarios.

Uso de los aseos por parte de los pacientes: limitado a casos estrictamente necesarios, y con inmediata limpieza de sanitarios grifos y pomos.

3 - Recomendaciones dirigidas a los pacientes.

Previa a la consulta, a la hora de citar, preguntar a los pacientes para que informen de su estado de salud, por si fueran precisas mayores medidas de seguridad.

Cuestionario que puede realizarse:

- ¿Tiene o ha tenido fiebre, tos o síntomas respiratorios?.
- ¿Ha estado en contacto con alguna persona con diagnóstico por coronavirus, o con sospechas del mismo?.

En caso afirmativo, valorar la conveniencia de retrasar la consulta 14 días. En caso afirmativo, y con temperatura superior a 37,5º, derivar al Servicio de Salud como posible contagio.

Aprovechar la llamada para recordarles que tienen que acudir con guantes y **mascarilla**.

El paciente se lavará las manos a la entrada de la clínica con solución hidroalcohólica o agua y jabón. A ser posible, se le tomará la temperatura.

En cuanto a los **acompañantes**, se tienen que limitar a los casos de los menores de edad, discapacitados, limitados funcionalmente o pacientes vulnerables, en que podrán ir acompañados de un único familiar. Para el resto de los casos, advertir que no es recomendable acudir con acompañante y que el mismo no podrá pasar a la consulta.

4 - Organización asistencial.

Minimizar el uso de la sala de espera mediante la propia auto-organización, espaciando las citas en el tiempo que se estime oportuno más un margen, para evitar acúmulos.

Es recomendable organizar la jornada agrupando patologías. También es recomendable establecer un horario para atención de urgencias, y para asuntos administrativos o burocráticos (altas y bajas, recetas, analíticas, recogida de documentación, etc.).

Es conveniente reservar el primer tramo horario para la atención a pacientes mayores y control del niño sano, pues es cuando está más limpio y desinfectado el entorno, preferiblemente en sus horarios reservados para el paseo.

5 - Personal.

Solicitar al Servicio de Prevención que se tenga contratado una valoración y protocolos para la actividad a desarrollar, en cuanto a medidas específicas para los trabajadores conforme la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

6 - Más información de interés:

- Las Sociedades Científicas de distintas especialidades están elaborando protocolos, es de interés contactar con ellas
- Guía de buenas prácticas en centros de trabajo para prevenir contagios de COVID-19, Ministerio de Sanidad (11 abril)
<https://www.mschs.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/GUIA110420172227802.pdf>
- Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19. Ministerio de Sanidad (14 de abril)
https://www.mschs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Documento_Control_Infeccion.pdf
- Guía de actuación frente a COVID-19 en los profesionales sanitarios. Ministerio de Sanidad (13 de abril)
https://www.mschs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Protocolo_Personal_sanitario_COVID-19.pdf

NOTA: Para ampliar información o resolver dudas enviar un email a asesoriajuridica@comsalamanca.es y los asesores jurídicos se pondrán en contacto con usted.